

las firmas

Jaime Ruiz *Diego Vilda*

Jaime Yegueda Miguel Fontada

11 En el pueblo de Canelas a veintitres de Noviembre de mil novecientos cinco: Reunidos en esta Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Marín Casas se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior

Dada lectura de una instancia suscrita por el propietario D. Vicente Livine Fernandez denunciando que el vecino y tambien propietario D. Pedro Cruzat Ros habia plantado árboles en el torrente del "Hospital", en la porcion comprendida entre el terrapién del ferrocarril de M. E. y A. y el puente del Canal, cuyas plantaciones abusivas se habia apropiado parte del cauce de dicho torrente que es de propiedad communal, tambien expone dicho escrito que las referidas plantaciones no tan solo son abusivas por apropiarse parte del cauce, si que tambien son perjudiciales y peligrosas por haber producido un cambio notable en el cauce de las aguas que por dicho torrente discurren, asi como detienen tierras y escombros que obstruyen



dicho cauce, Invoque el denunciante los arts 72 n.º 3 y 73 n.º 5 de la vigente ley Municipal que tratándose, de fincas bienes y derechos del pueblo es de exclusiva competencia del Ayuntamiento su custodia y conservación propone además el Sr. Delvina, (entre otras medidas) se practique el destino del terreno communal colocando hitos o mojones conforme el art.º 254 n.º 2 de la vigente ley de Aguas y por último suplica que se verifique una inspección del cauce sobre los hechos denunciados y revidene, la tala de los árboles que poseen del linder y que invaden el cauce de dicho torrente.

En vista de lo precedente denuncia se acuerda nombrar una comunicación compuerta del Sr. Teniente Alcalde D. José Fernandez y de los Sres. Caneas, Jales D. Diego Vila y D. Baudilio Segà para que inspeccionen sobre el terreno los hechos denunciados con citación de las partes y verificado emiten dictamen no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente de que certifico

Vicente Momenat	José Momenat	Carlos Marce
José Fernandez	Jaime Ruiz	Diego Vila
Jaime Yergueda	Baudilio Segà	
		Jaime Belandier